

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/JAUS.-

LOTA, 25 de Octubre de 2017.-

COPIA

DECRETO N° 1.736.-

Vistos:

- Artículo Transitorio;
- a) Ley N° 20.198, publicada en Diario Oficial el 09 de Julio de 2007,
 - b) Art. 5° de la ley N° 19.803, de fecha 27 de Abril de 2002;
 - c) Memo, N° 0385 de fecha 20/10/2017, de Sr. Alcalde y Ord. N° 06, de fecha 23/10/2017, de Directiva AFUMUL;
 - d) Ley N° 19880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
 - e) D.F.L. N° 1/2006, de Ministerio del Interior, publicado en D.O. de fecha 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695;

Considerando:

La necesidad de nombrar un comité bipartito cuya función, según reglamentación vigente, es la elaboración de un Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal, a ejecutar durante el año 2018, previa aprobación del Concejo Municipal, que dará derecho conforme al grado de cumplimiento del mencionado programa, al pago de una Asignación de Incentivos por el logro de Metas Institucional y Colectiva.

DECRETO:

Establézcase, la instalación del Comité Técnico Municipal, que tendrá como finalidad; elaborar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal. El que determinará a lo menos, los objetivos específicos de gestión, de eficiencia Institucional y las Metas a alcanzar por las diversas Direcciones, Departamentos o Unidades municipales, para el año 2018; el que estará integrado por los siguientes funcionarios:

Representante de la Municipalidad:

- Víctor Concha Aliaga, Directivo, grado 9° E.M.R (**Coordinador**).
- Hedson Díaz Cruces, Administrador Municipal, grado 5° E.M.R.
- Zenovia Sánchez Hernández, Profesional, grado 8° EMR.
- Juan Carlos Suazo Muñoz, Técnico, grado 14° EMR.

Representante de la Asociación de Funcionarios

- Ernestina Bernarda Romero Acuña, Profesional, Grado 9° EMR.
- René Vejar Burgos, Jefatura, Grado 10° EMR.
- Adelina Angélica Fernández Vergara, Técnico, Grado 12° EMR.
- Luis Solar Jancinas, Auxiliar, grado 17° EMR.

Secretario Comité Técnico Municipal

- Juan Ulloa Salazar, Jefatura, Grado 10° EMR, Jefe de Personal,

ARCHÍVESE.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE SUBROGANTE

Distribución:

1. Víctor Concha Aliaga, (**Coordinador**).
2. Hedson Díaz Cruces.
3. Zenovia Sánchez Hernández.
4. Juan Carlos Suazo Muñoz.
5. Ernestina Bernarda Romero Acuña.
6. René Vejar Burgos.
7. Adelina Angélica Fernández Vergara.
8. Luis Solar Jancinas.
9. Juan Ulloa Salazar, Jefe de Personal,
10. Asociación de Funcionarios Municipales de Lota.
11. Carpeta Personal.
12. Archivo.